Villavicencio, 20 de marzo de 2026

Doctores:
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Secretaria Social
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad

ASUNTO: EVALUACIÓN DE ORDEN JURIDICO AL PROCESO DE SELECCIÓN: Régimen Especial con Ofertas. GCSJ-RE-1254-2026

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: **"GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE CUARENTA 40 ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL, UBICADOS EN CENTROS DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DEL META, PROVENIENTES DE DISTINTOS MUNICIPIOS".**

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
1514	26/02/2026	Mujer	93221	0301-2.3.41.4104.1500.001.2.3.2.02.02.009-08	N/A	$312.568.704	$312.568.704
					TOTALES	**$312.568.704**	**$312.568.704**

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($312.568.704).

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el día 20 de marzo de 2026 a las 08:00 A.M.

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó una (1) propuesta:

Asunto: Proceso Régimen Especial con Ofertas GCSJ-RE-1254-2026

Que siendo el 20 de marzo de 2026 a las 08:00 A.M, se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTE 1:

PROPONENTE	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO NIT. 892.099.417-1 ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS Representante legal C.C. No. 40.380.772 Expedida en Villavicencio.
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	20 de marzo de 2026 – 11:59:46 PM

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

Atendiendo la designación del comité evaluador, mediante acto administrativo No. 139 de fecha 20 de marzo de 2026, se presenta informe de evaluación de orden jurídico de la propuesta presentada, con ocasión del proceso de contratación de la referencia.

Es pertinente aclarar que, de acuerdo con los pliegos definitivos del proceso a revisar, las propuestas serán evaluadas bajo factores habilitadores tales como; **HÁBIL - NO HÁBIL**.

OFERENTE No. 1:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

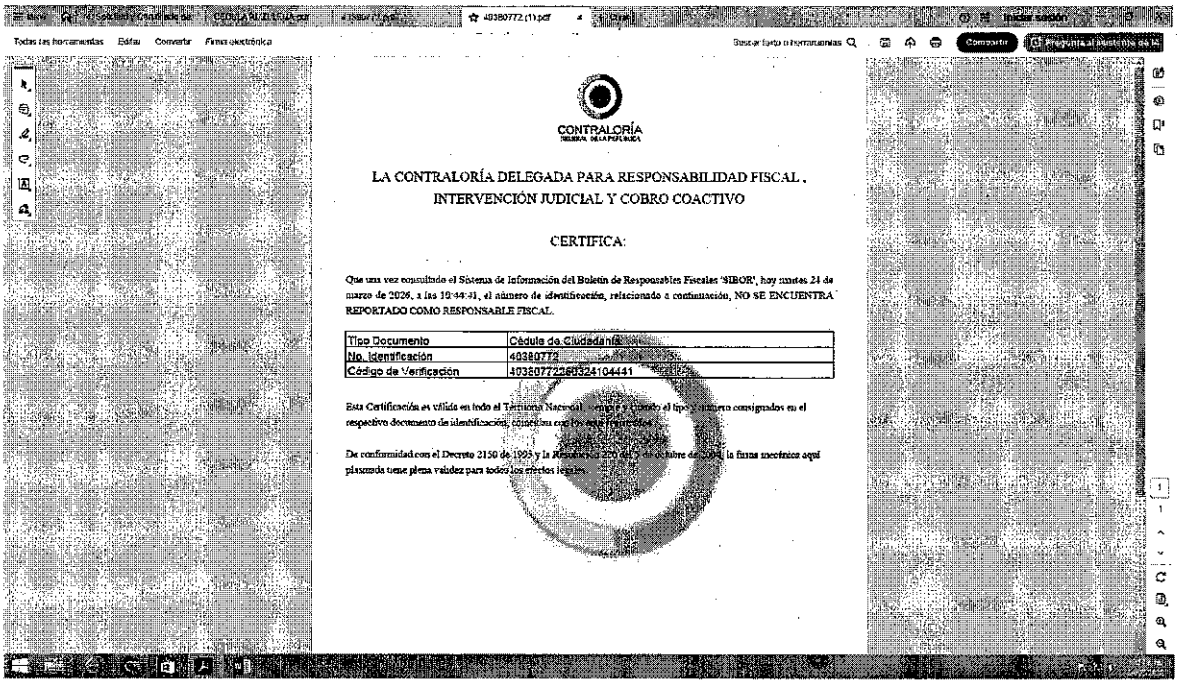
CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO		
CAPACIDAD JURIDICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**HÁBIL**	**NO HÁBIL**
Carta de presentación de la propuesta.	**X** **El oferente anexo el documento en la propuesta**	w
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).	**X** **El oferente anexo el documento en la propuesta**	w
Fotocopia del Registro Único Tributario —RUT— expedido por la DIAN, el cual deberá contener las actividades relacionadas con el presente proceso a contratar.	**X** **El oferente anexo el documento en la propuesta**	w
CERTIFICADO VIGENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO expedido por la entidad competente según corresponda.	**X** **El oferente anexo el documento en la propuesta**	**w**
Resolución vigente de autorización de instalación y funcionamiento como centro de protección para la atención integral del adulto mayor, expedido por la entidad competente según corresponda.	**X** **El oferente anexo el documento en la propuesta.**	w
Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años) (Representante Legal)	**N/A**	

Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) Fecha de expedici6n no mayor a treinta (30) días anteriores a techa de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de matrícula mercantil a la vigencia 2025. 3) el Objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el Objeto de las actividades a contratar; 4) la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica. deberá presentar copia del acta de la junta de socios o juta directiva, en el cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.		**X** **El oferente anexo el documento en la propuesta.**
Si bien es cierto el proponente anexo a su propuesta certificado de existencia y representación legal de LA CORPORACION OBRA SOCIAL,, dicho documento establece en las **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, 5. Ordenar los gastos de la corporación y comprometer sus intereses, en cuantía hasta por 70 salarios mínimos mensuales legales vigentes;** por lo que **de acuerdo con lo establecido en la invitación publica**: Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica. Deberá presentar copia del acta de la junta de socios o juta directiva, en el cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.		
Certificación del representante legal, revisor fiscal. o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Pensiones, Riesgos profesionales y aportes parafiscales, de Sus empelados Seis (6) meses antes del cierre del proceso. Este documento deberá venir acompañado de la copia de la cedula de ciudadanía del contador o revisor fiscal, copia de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal y antecedentes disciplinarios profesionales del profesional.	**X** **El oferente anexo el documento en la propuesta**	
formato de bienes y rentas y registro de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés en virtud de la Ley 2013 de 2019 – SIGEP II.		**X** **El oferente NO anexo el documento en la propuesta**
Formato único de Hoja de Vida de la función pública para persona jurídica,	**X** **El oferente anexo el documento en la propuesta**	
REPUTACION		
Declaración juramentada suscrita por el Representante Legal, en la que se certifique que ni la Persona Jurídica, ni el Representante Legal, administradores, miembros de junta y órganos colegiados, se encuentran incursos dentro de las causales de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses para celebrar el convenio, y que renuncian a la presentación de la propuesta y al convenio en caso que sobrevenga alguna de ellas. (Anexo Nº 3).	**X** **El oferente anexo el documento en la propuesta**	
Declaración juramentada suscrita por el Representante Legal, en la que se certifique que ni la Persona Jurídica, ni el Representante Legal, administradores, miembros de junta y órganos colegiados, se encuentran incursos dentro de las causales de las *Personas Políticamente Expuestas*,	**X** **El oferente anexo el documento en la propuesta**	

conforme a lo establecido en el Decreto 1674 de 2016 (Anexo Nº 4).		
Carta de Compromiso de Transparencia (Anexo Nº 5).	**X El oferente anexo el documento en la propuesta**	
Certificación de multas y sanciones (Anexo Nº 6).	**XEl oferente anexo el documento en la propuesta**	
Documento pacto de probidad (Anexo N° 10).	**X El oferente anexo el documento en la propuesta**	
Compromiso anticorrupción (Anexo N° 11).	**X El oferente anexo el documento en la propuesta**	
Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, de la Persona Jurídica, el Representante Legal.	**X El oferente anexo el documento en la propuesta**	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la Persona Jurídica, el Representante Legal.	**X El oferente anexo el documento en la propuesta**	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, de la persona Jurídica, el Representante Legal.	**X El oferente anexo el documento en la propuesta**	
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional del Representante Legal.	**X El oferente anexo el documento en la propuesta**	
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM- correspondiente al Representante Legal, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	**X El oferente anexo el documento en la propuesta**	
Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales, correspondiente al Representante Legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	**X El oferente anexo el documento en la propuesta**	

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO con NIT. 892.099.417-1 representada legalmente por ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS identificado con cedula de ciudadanía 40.380.772 expedida en Villavicencio, frente a los requisitos habilitantes Jurídicos establecidos en la convocatoria pública del proceso de Régimen Especial con Ofertas GCSJ-RE-1876-2025, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, contando con un plazo para subsanar hasta el 24 de marzo de 2026.

En consecuencia, el proponente se encuentra **NO HABIL** desde el punto de vista jurídico.



CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy siendo 24 de marzo de 2026, a las 10:44:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40380772
Código de Verificación	4038077226032410444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí relacionados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 307 del 5 de octubre de 2006, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

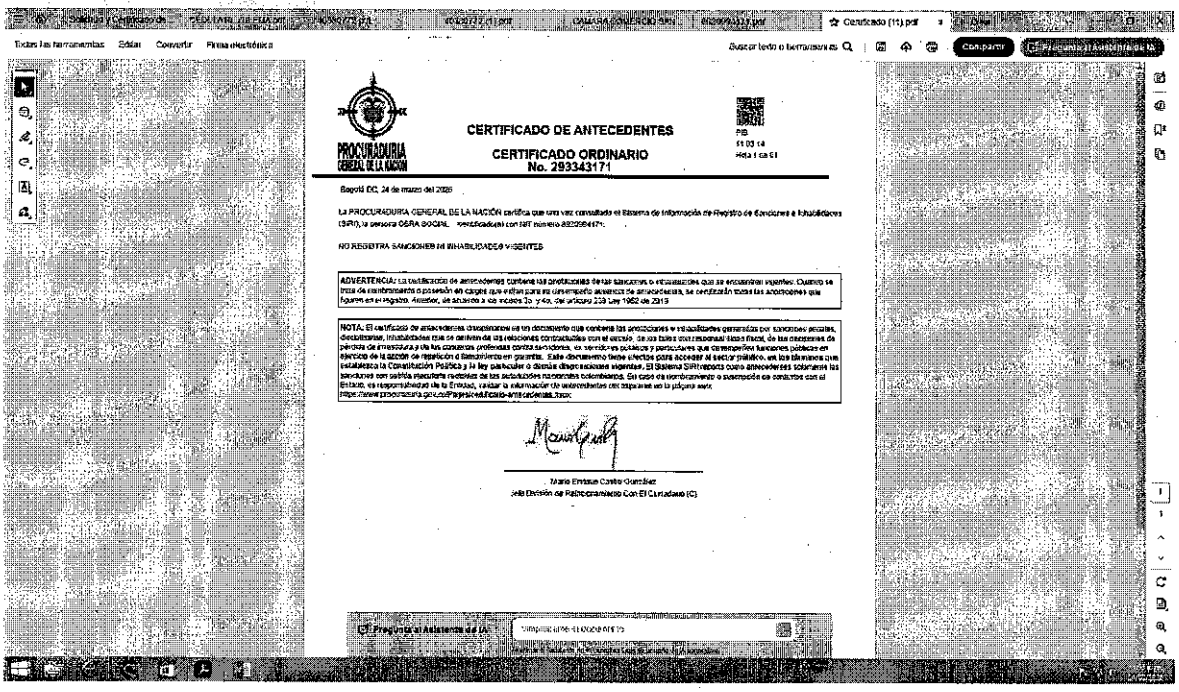
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy siendo 24 de marzo de 2026, a las 11:00:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8920994171
Código de Verificación	892099417125032411000

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí relacionados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 307 del 5 de octubre de 2006, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293343171

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

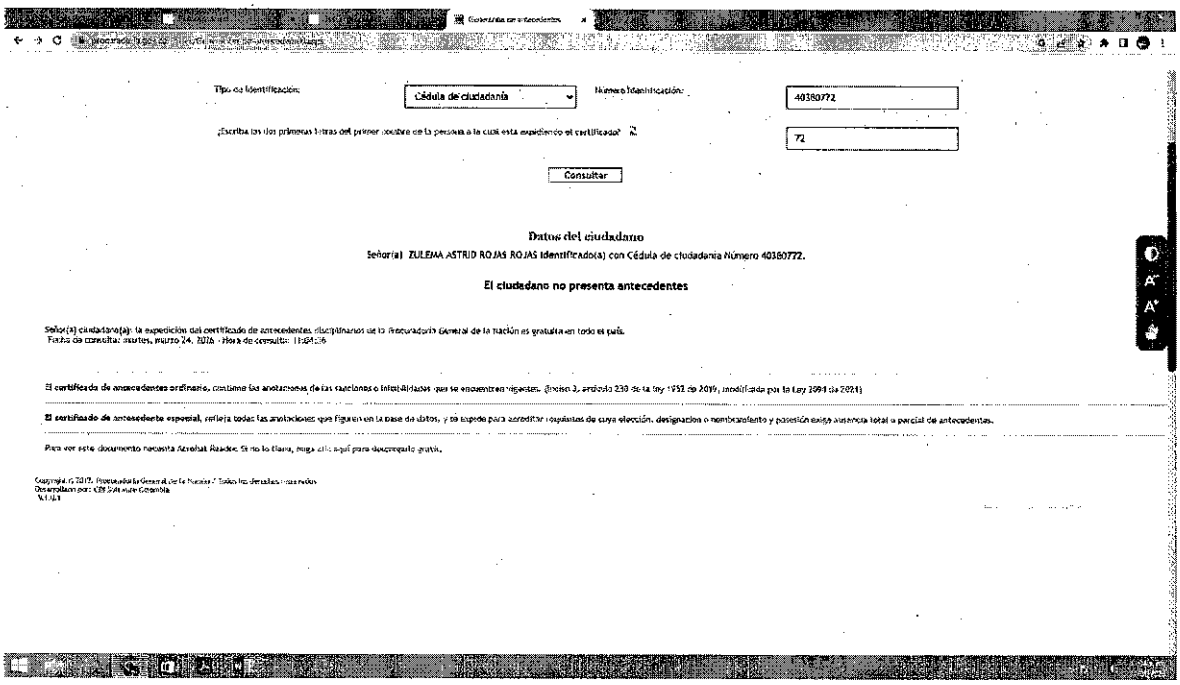
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona OBRA SOCIAL [redacted] con NIT número 892099417-1,

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Artículo 38 adicionado a la ley 190 de 1995 por el artículo 238 Ley 1952 de 2019

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de las tales como personal, fiscal, de las personas de persona de mentalidad y de las conductas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que cumplen/han funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con sobria ejecutoria radicadas de las actuaciones nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del siguiente vía la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

María Emilsen Cortés González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)



Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía — Número Identificación: 40380772

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual está expidiendo el certificado? 72

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 40380772.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, marzo 24, 2026 - Hora de consulta: 11:54:36

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 230 de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exija ausencia total o parcial de antecedentes.

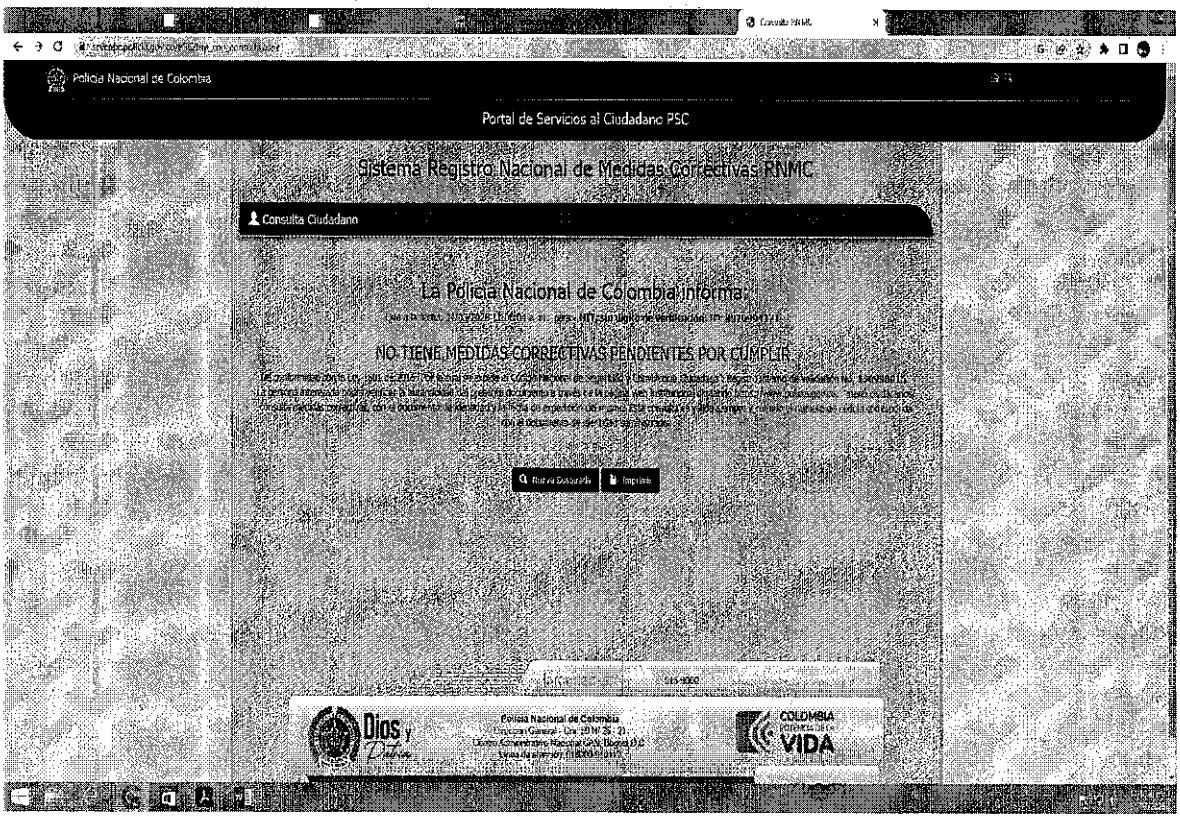
Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

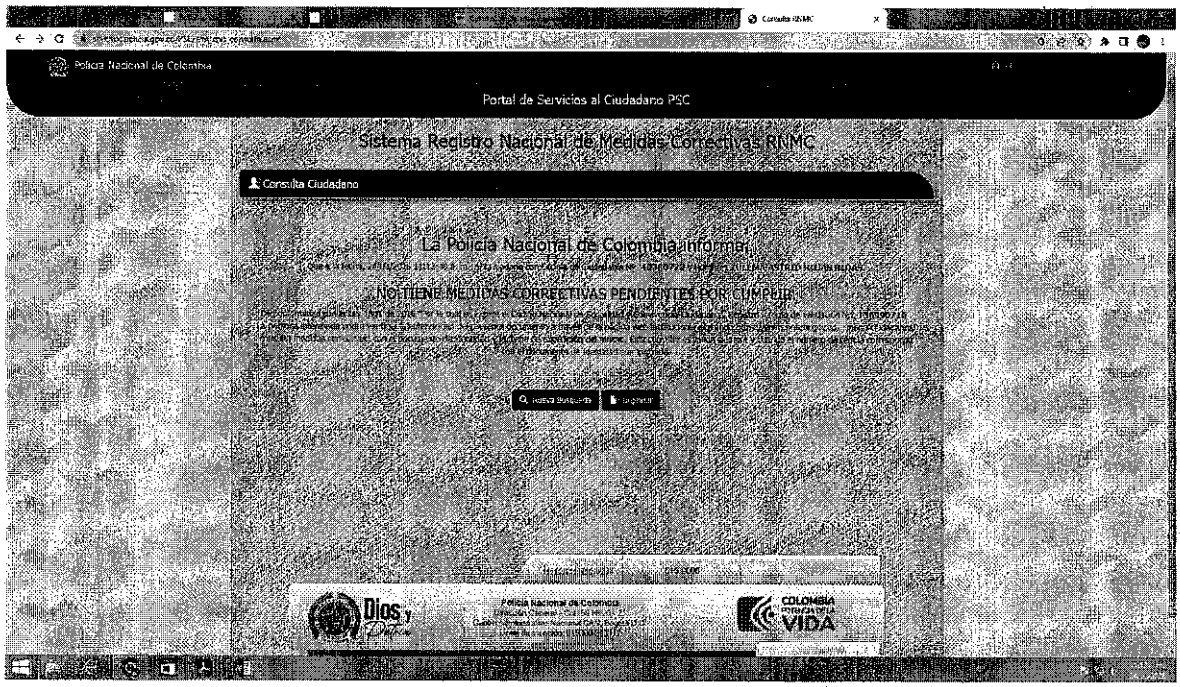
Copyright © 2017. Procuraduría General de la Nación - Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CEB SAS más Colombia
V.1.1.1

ANTECEDENTES JUDICIALES



ANTECEDENTES RNMC





Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO con NIT. 892.099.417-1 representada legalmente por ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS identificado con cedula de ciudadanía 40.380.772 expedida en Villavicencio, frente a los requisitos habilitantes Jurídicos establecidos en la convocatoria pública del proceso de Régimen Especial con Ofertas GCSJ-RE-1254-2026, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, contando con un plazo para subsanar hasta el 24 de marzo de 2026.

En consecuencia, el proponente se encuentra **NO HABIL** desde el punto de vista jurídico.

Sin otro en particular; OBJ

Evaluador Jurídico

MARIA PIEDAD MATUS ALVAREZ
Abogada Contratista